FECHA DE ELABORACIÓN: 21-11-2025
NO. CONTRATO: CTO-045-JNCI-2025
OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar l servicios de apoyo a la gestión como analista de información, realizando actividades d registro, análisis y extracción de información conforme a los soportes remitidos pa garantizar la valoración por parte del médico ponente.
VALOR: se pagará al contratista por el volumen de trabajo realizado, de mane periódica, mes vencido, estableciéndose un pago unitario por expediente digitado por suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($20.809,00).**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINA MARIA PINEDA CORTES
CC O NIT: C.C. 1.014.304.813 de Bogotá D.C.
NOMBRE/CARGO DEL SUPERVISOR: DR. LEONARDO RAMIREZ PINZON Abogado sala de Descongestion N°4
LUGAR DE EJECUCIÓN: El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D. C. y domicilio de ejecución corresponderá al domicilio del contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato estará sujeto a la necesida de la prestación del servicio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, prev cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO: 21 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: Está sujeta a la necesidad de la prestación del servicio.

En Bogotá, el día 21 de noviembre de 2025, **CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía no.13.496.381 de Cúcuta (Norte de Santander), en calidad de representante legal de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, **Nit. 830.026.324-5,** con domicilio Avenida Carrera 19 No. 102 - 53 Edificio Clínica la Sabana de la Ciudad de Bogotá, en calidad de contratante, y **LINA MARIA PINEDA CORTES,** identificada con cédula de ciudadanía no. **1.014.304.813** de Bogotá D.C., en calidad de contratista, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos para iniciar la ejecución del contrato **N° CTO-045-JNCI-2025**, suscriben la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. **APROBACIÓN DE PÓLIZAS (Cuando se haya solicitado)**

   No aplica.

2. **SOPORTES FINANCIEROS:** Los recursos para financiar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión están asignados al rubro denominado rubro digitadores externos para la vigencia 2025.

3. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por **LA JUNTA**, a favor de **EL CONTRATISTA**, en proporción a los expedientes efectivamente digitados durante el mes y a la entrega de estos al Supervisor del contrato.

   El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar, para el efecto se deberá adjuntar:

   - Cuenta de cobro firmada por el abogado de la sala, quien funge como supervisor del contrato.
   - Certificación bancaria
   - Rut
   - Planillas de seguridad social

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato N° 045-JNCI-2025
2. Fijar como fecha de inicio del contrato N° 045-JNCI-2025 el día: 21 de noviembre de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato el día: La terminación del presente contrato está sujeta a la necesidad del servicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron, de manera digital, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

CONTRATANTE

Firmado por:
Cristian Ernesto Collazos Salcedo
2025/11/19 12:04:06:054

CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO
Representante Legal
Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

CONTRATISTA

Lina María
cc. 1014304813 Bogtá

LINA MARIA PINEDA CORTES
C.C 1.014.304.813 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR

LEONARDO RAMIREZ PINZON
Abogado – Sala Descongestión N° 4

Proyectó: Ana María Sarmiento Torrado
Auxiliar Contractual.

Revisó: Estephany Cruz Suarez
Gestora Contractual